



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0529-2019-UNAP**

Iquitos, 26 de marzo de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 320-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0168-2019-FCEH-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Roberto Ramos Ruiz, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0168-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, que resuelve ratificar, en el cargo de directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Lily Nancy Zagaceta Aranda, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 0168-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ratificar, en el cargo de directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña **Lily Nancy Zagaceta Aranda**, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con eficacia anticipada, del **01 de febrero al 31 de diciembre de 2019**, de acuerdo a los considerandos expuestos".

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kádhira Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL